

## La (in)Justicia española vuelve a quedar en evidencia: El TJUE da la razón a Valtònyc

INSURGENTE :: 03/03/2020

No es casual, sino una constante que eso que vienen a llamar Justicia española quede en evidencia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

No es casual, sino una constante que eso que vienen a llamar Justicia española quede en evidencia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

En esta ocasión, el TJUE ha dado la razón a Valtònyc, el rapero exiliado en Bélgica y que en España fue condenado a varios años de cárcel por su actividad creativa, por algunas letras de sus canciones que no gustaron a quienes en éste país deciden qué se permite y qué no.

El TJUE ha asegurado que no se le puede aplicar al cantante de manera retroactiva la ley penal española de 2015, que castiga de manera más severa la apología del terrorismo, y que se le tiene que aplicar la de 2012, que implica una condena a priori insuficiente para ser extraditado.

Cabe recordar que en noviembre de 2019, Michal Bobek, abogado del TJUE, ya defendió que España no podía reclamar la extradición de Valtònyc, con un código penal posterior a los hechos por los cuales fue condenado que sea más duro que el del momento del presunto delito. Pero la (in)Justicia española hizo caso omiso a la advertencia y continuó con su persecución al artista.

Las opiniones de los abogados generales no son vinculantes para el Tribunal con sede en Luxemburgo, aunque en la gran mayoría de los casos las sentencias dictadas por el TJUE siguen la línea marcada por estos dictámenes, que es lo que ha pasado en este caso.

El tribunal recuerda, sin embargo, que para decidir sobre la euroorden los tribunales belgas todavía tienen que evaluar si los delitos por los cuales ha sido condenado en España son equivalentes en Bélgica.

Ahora, el Tribunal de Apelación de Gante deberá decidir si acepta o no la extradición. De todas maneras, la eventual sentencia todavía podría ser recurrida a una tercera instancia judicial.

Valtònyc ha ganado un nuevo asalto pero, aunque va ganando ampliamente por puntos, el combate contra su empecinado rival aún no ha acabado.

https://www.lahaine.org/est\_espanol.php/la-in-justicia-espanola-vuelve